**Lanzamiento/asimilacion**

(duración máxima de 2 MESES)??

* Facilitar a las personas designadas por la CAGPDS a tales efectos, la información y documentación que éstas soliciten
* aseguren la continuidad de los trabajos, así como la transferencia de conocimientos
* identificando claramente los objetivos funcionales, transferencia de conocimientos, la formación a impartir y el alcance de los servicios técnicos que han de producirse en esta Fase, así como los productos a generar;
* documento que guíe y planifique los trabajos conjuntos que han realizarse por ambas empresas
* Informe de Conformidad con el periodo de rodaje llevado a cabo

Validar:

El nuevo encargado no requiera más información de los sistemas que se han desarrollados.

• La consejería no reclame más documentación o información sobre los sistemas que se han desarrollado.

• Toda la información sobre la ejecución del servicio esté recogida en las herramientas de la Consejería.

# Plan para la asimilación y devolución del servicio:

En esta fase llevaremos a cabo actividades que aseguren la buena asimilación del servicio. Dichas actividades son las siguientes:

* Comprobación previa de las herramientas del correcto funcionamiento de las herramientas empleadas en la solución.
* Ajuste de todos los equipos necesarios para el uso del nuevo servicio.
* Facilitación de un contacto de la empresa para transmitir la información o documentación del servicio a la persona de la CAGPDS que el cliente designe a esta tarea.
* Arranque del sistema
* Seguimiento del servicio, validación del estado correcto de los indicadores y de los ANS.
* Definición, entrega de un manual de usuario al personal que el cliente designe y posterior formación de este.
* Redacción de un Informe de Conformidad al final del proceso.